
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S. A.
Rut: 88.221.200-9

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2010, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- En Sesión celebrada el 19 de enero de 2010, por acuerdo unánime el Directorio de EDELMAG S.A. estableció la política general sobre operaciones habituales con partes relacionadas.

La mencionada política de EDELMAG S.A., incluye todas las operaciones ordinarias en consideración al giro social, que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas, las que se pasan a detallar:

1. Compraventa de combustibles, transformadores, conductores de electricidad, equipos y materiales eléctricos.
 2. Arrendamiento y comodato de maquinarias, equipos y bienes muebles, artefactos e implementos en general; de inmuebles, instalaciones y oficinas.
 3. Operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros.
 4. Prestación de servicios administrativos, contables, recaudación y facturación, administración financiera y servicios de tesorería, contraloría y auditoría interna y servicios legales.
 5. Contratos de logística o aprovisionamiento.
 6. Prestación de servicios de soporte y mantención de servicios informáticos y de voz y datos.
 7. Prestación de servicios de apoyo en postes de energía eléctrica.
- En sesión realizada el día 17 de marzo de 2010, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 13 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 73 de \$ 92,18 por acción, que se propone pagar el día 28 de abril de 2010, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 22 de abril de 2010.

Punta Arenas, 24 de noviembre de 2010.